
Concurso organizado por la SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA

CONVOCATORIA Y BASES

La circunstancia de celebrarse el día 28 de Enero de 1940, Día de Martí, el Centenario del Archivo Nacional, que ocupa, tanto por su antigüedad, como por el valor intrínseco de los documentos que en él se custodian, uno de los primeros lugares entre los Archivos Americanos, motiva el deseo de la "SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA", Correspondiente a Cuba, de conmemorar dignamente tan señalada fecha, despertando el interés nacional hacia ese tesoro histórico que debiera constituir uno de los mas legítimos orgullos de nuestra Patria, siéndolo ya de todo el Continente.

Es por esto, que la "SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA", siempre avizora de señalados sucesos y siempre estimuladora de la cultura, ha resuelto convocar a un Concurso Literario Nacional para Periodistas y Estudiantes, a tenor de las siguientes bases :-

1º.- La "SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA" convoca a un Concurso Literario Nacional, exclusivamente para Periodistas y Estudiantes cubanos, con objeto de premiar:

- a). Un reportaje.
- b). Un artículo periodístico.
- c). Un trabajo escrito por un estudiante,

relativos, todos ellos, al Archivo Nacional de Cuba, en su oportunidad conmemorativa.

2º.- Los premios consistirán en:

- a). Un diploma y \$50.00 en efectivo para el autor del mejor reportaje.
- b). Un diploma y \$50.00 en efectivo para el autor del mejor artículo y
- c). Un diploma y \$50.00 en efectivo para el autor del mejor trabajo estudiantil.

Los trabajos a que se refieren los incisos a) y b), deberán haber sido publicados, previamente, en periódicos o revistas de Cuba, con motivo del Centenario del Archivo Nacional, en el lapso de tiempo comprendido entre el 20 de Enero y el 20 de Febrero de 1940, quedando a la elección del autor el título y extensión.

Los mencionados en el inciso c), llevarán por título

cualquiera de estos tres epígrafes:

- 1). Una visita a nuestro Archivo Nacional.
- 2). Un valor abandonado: nuestro Archivo Nacional.
- 3). El Centenario del Archivo,

debiendo tener una extensión no menor de cinco páginas de papel oficial y no mayor de diez, escritas a máquina, por una sola cara y a doble espacio.

El Jurado, en ambos casos, tendrá en cuenta, además del valor literario, el valor estimulativo.

- 3^o. - El autor deberá enviar cinco ejemplares del periódico o revista donde se haya publicado su artículo o reportaje, cuando corresponda a los incisos a) y b), acompañados de una solicitud hecha por duplicado, manifestando específicamente el inciso del premio a que aspira. Y, en el caso del inciso c), cinco copias firmadas con un lema, acompañadas de un sobre cerrado que deberá contener una tarjeta con el nombre del Autor, Centro de Estudios a que pertenece y número de su matrícula.
- 4^o. - Los trabajos serán enviados por correo certificado o entregados personalmente en la Secretaría de la "SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA", Concurso Archivo Nacional, Calle Cuba núm. 316, La Habana, desde el 22 al 28 de Febrero de 1940, ambas fechas inclusivas.
- 5^o. - Serán nombrados dos Jurados, integrados cada uno, por cinco miembros, que concurrirán en representación, de Organismos Culturales y Periodísticos de la Capital, o de Provincias, para calificar los trabajos presentados en relación con los incisos a) y b); y cinco miembros, Delegados de Centros de Enseñanzas y Organismos Culturales, para los relacionados con el premio c).
- 6^o. - El fallo de dichos Jurados, se dará a conocer dentro de los quince días siguientes a haberse cerrado el plazo de admisión y en ningún caso el concurso será declarado desierto. Los Premios serán entregados en un Acto Público, cinco días después de conocerse el fallo del Jurado.
- 7^o. - Los sobres de los trabajos no premiados serán destruidos y las copias se devolverán, a solicitud, dentro de las cuarenta y ocho horas después de entregados los Premios.